

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18231** *INVERSIONES ANTONIO AGUILAR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 40/09 Autos 881/08 a instancia de Francisco Javier Rodríguez Ortega, Juan José Rodríguez Ortega y Juan Manuel Moreno González, contra Inversiones Antonio Aguilar, S.L., en la que con fecha 21 de mayo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Inversiones Antonio Aguilar, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 83185,56 euros más 24955,67 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090040226-1